



Quarenta maravedis.

96
95

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Auto ordinario Dicho 2 de Abril de 1797

En la M. N. S. Ciudad de Murcia y sala
de las Casas de la Corte de ella Dicho veinte y once dias del
Mes de Abril de mil setecientos noventa y siete, Son M.
N. S. Señores de Murcia y Junta con azelebra Civil
Extraordinario; Avaxen D. Vicente Cano Altare
de Almaraz Cav.º, Maestre de la D. de Ronda
del D. de Santiago y D. de la Capital por M.
D. Juan Antonio Sanabál D. Antonio Arca
Fernandez y D. Nicolas Mexario Reyes
D. Pedro D. Joseph Carratoro D. Gregorio Canas
casa D. Joseph Espinosa Turca.

Capel del Cav.º cono
nel de Murcia, de
asista al doteo de
la Quinta de

Se hizo relacion de la relacion mandada hacer en
este Cavildo Extraordinario de Orden de la Corte por ledu
la antedicha y expresion de lo fecho, a fin de ver en oficio dice
fido a su venoria por el Sr. D. Toribio Monted Buadren
de los Reales Ejercitos y Coronel del Regim.º de Infan.
de Murcia; Teniendole leyó este con tra de veinte de el
corruente, En que expresa que debiendose verificar el
Porteo de la Quinta de Mozor de esta Ciudad el dia veinte y